



GABINETE TÉCNICO  
CCOO CANARIAS

2025

Informe

CÓDIGO: 2025\_004\_03

# Estadísticas de Convenios Colectivos

febrero 2025

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado a partir de los datos procedentes de la Estadística de Convenios Colectivos que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social, referidos al acumulado hasta el 28 de febrero de 2025.

El contenido de este informe se publica bajo una [Reconocimiento-CompartirIgual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación  
"Apoyo a las relaciones laborales y la concertación  
social en Canarias"

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Principales Conclusiones</b>	<b>2</b>
<b>Notas preliminares</b>	<b>3</b>
<b>Incremento Salarial</b>	<b>3</b>
Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias en el acumulado hasta el 28 de febrero. Años 2024 - 2025.	3
Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 28 de febrero de 2025.	4
Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año) en el acumulado al mes de febrero de 2025.	4
<b>Convenio de empresas y convenios de ámbito superior a la empresa</b>	<b>5</b>
Tabla 2. Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias en el acumulado al 28 de febrero de 2025.	5
Tabla 3. Resumen de resultados en el acumulado al 28 de febrero de 2025. Total de Comunidades Autónomas.	6

**Taxonomía OIT:**

05 - Negociación colectiva  
C.05.01 - Convenios colectivos

## Principales Conclusiones

- ✓ **Se mantiene en febrero el mal comienzo de año que observamos en Canarias en lo que a negociación colectiva se refiere**, al presentar nuestra región, por segundo mes consecutivo, simultáneamente **la jornada laboral promedio más extensa de todo el territorio nacional y el menor incremento salarial**.
- ✓ La **variación salarial media** acordada en los convenios colectivos de aplicación en las islas se situó, en el acumulado al 28 de febrero de 2025, en el **2,42%**, lo que implica:
  - Ser el menor aumento registrado del total de regiones autónomas. La variación media nacional fue del 3,03% y el mayor aumento se presentó en Madrid, cifrado en un 3,66%.
  - Crecer a una menor tasa durante el mes de febrero de 2025 de lo que lo hicieron los salarios un año antes (2,74%).
  - No dar cumplimiento a lo estipulado en el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva donde se contemplaba para 2025 una subida salarial del 3%.
  - Agrandar la pérdida de poder adquisitivo que aún acumula la clase trabajadora de confirmarse para las islas el aumento de la inflación del que informaba el IPC adelantado del pasado mes de febrero (3,0%).
- ✓ Al tratarse de un dato promedio el de subida salarial, **es de suponer la existencia de convenios colectivos que aún presentan aumento inferiores a ese 2,42% o, incluso, que ni siquiera hayan convenido mejoras salariales en lo que llevamos de año**.
- ✓ En este sentido, cabe reseñar que **la población trabajadora que se beneficia de esta subida salarial media se cuantifica en 180.584 personas, a las que habría que sumar a las que le son de aplicación convenios nacionales o interautonómicos**, en cualquier caso, muy por debajo del total que supone la población asalariada en Canarias.
- ✓ En cuanto a la **jornada anual media** pactada en las islas ésta se situó en las **1.814,78 horas pactadas**, superior a la media estatal en un 3,5% esto es, **61,4 horas más de trabajo potencial al año**.
- ✓ Por último, llama la atención que, **contraviniendo lo que ha venido siendo más frecuente en la estadística**, los convenios de empresa, si bien dando cobertura a tan solo 6.586 personas, registran un aumento salarial del 2,64%, de mayor magnitud que la presentada por los convenios de ámbito superior (2,41%).

## Notas preliminares

Se analiza a continuación la estadística de convenios colectivos referida al acumulado de los dos primeros meses de 2025, prestando atención a sus **efectos económicos**, es decir, a la **subida salarial media contemplada**, así como a la **jornada laboral pactada en número de horas**.

Dichos parámetros **incluyen tanto los convenios firmados hasta el mes y año de referencia como aquellos firmados en periodos anteriores que han tenido efectos económicos en el acumulado hasta el 28 de febrero de 2025**.

Las cifras relativas al número de convenios, personas trabajadoras y empresas que analizamos a continuación **no representan** el total de convenios aplicables en nuestra comunidad.

## Incremento Salarial

Hasta el mes de febrero de 2025 han tenido efectos económicos en Canarias un total de **81 convenios colectivos** que dieron cobertura a **180.584 trabajadoras y trabajadores** que desarrollan su actividad laboral en **10.867 empresas**, cifras que se asemejan a las registradas un año antes si bien contemplando una **subida salarial promedio inferior al situarse en el 2,42%**.

**Tabla 1.** Datos de negociación colectiva en Canarias en el acumulado hasta el 28 de febrero. Años 2024 - 2025.

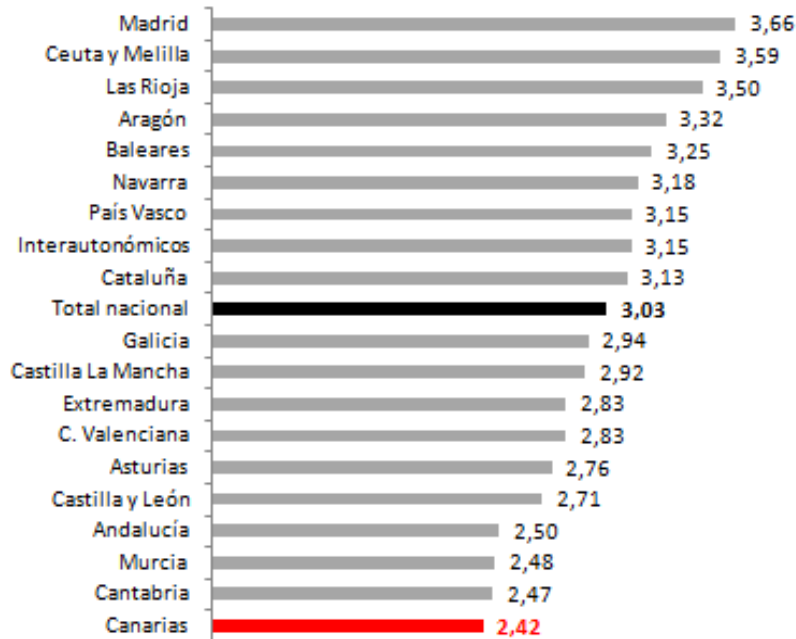
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
Convenios	84	81
Empresas	11.752	10.867
Trabajadores/as	183.157	180.584
Jornada media (h/año)	1.812,38	1.814,78
Variación Salarial	<b>2,74%</b>	<b>2,42%</b>

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

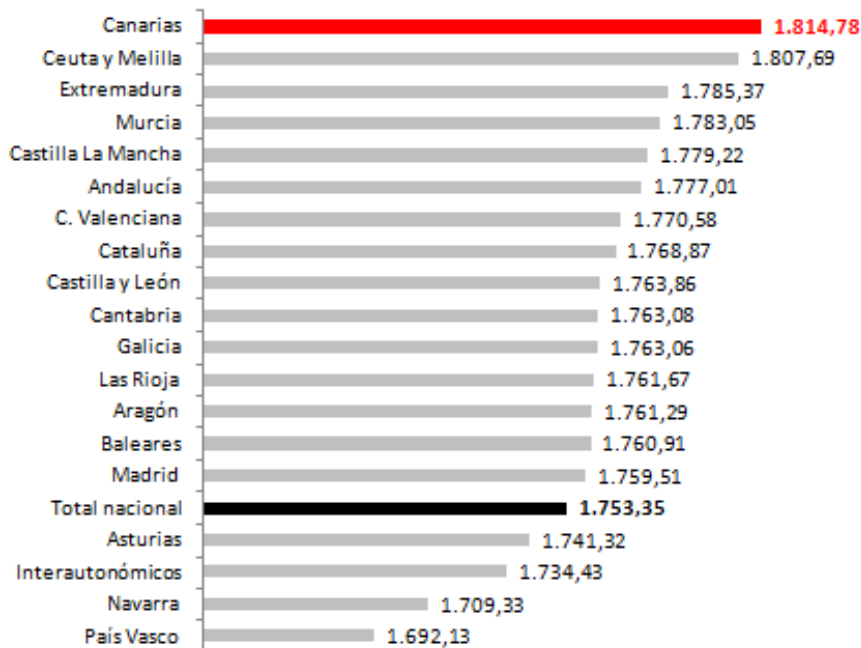
Dentro del contexto nacional y con relación a la subida salarial media pactada, **Canarias registra por segundo mes consecutivo la menor subida salarial de todo el conjunto estatal**, alejada de la **media nacional (3,03%)** y con una diferencia superior al punto porcentual con la región de Madrid, donde se registra el mayor incremento salarial recogido en convenios colectivos (3,66%).

Por el contrario, en cuanto a la **jornada laboral** media convenida, **Canarias presenta la de mayor duración**, con **1.814,78 horas al año**, superior a la **media nacional en un 3,5%**.

**Gráfico 1.** (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 28 de febrero de 2025.



**Gráfico 2.** Jornada media pactada (horas / año) en el acumulado al mes de febrero de 2025.



Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

### Convenio de empresas y convenios de ámbito superior a la empresa

De forma contraria a lo que comúnmente nos muestra la estadística de convenios colectivos y marcando un comportamiento diferenciado respecto al observado en el promedio nacional, **los convenios de empresas en Canarias**, si bien dando cobertura tan solo a 6.586 personas, **contemplan una subida salarial promedio respecto al periodo anterior del 2,64%**, de mayor cuantía que la registrada por los convenios de ámbito superior (2,41%).

En el promedio estatal, los convenios de ámbito superior incrementan la remuneración salarial a razón de un 3,05% mientras los de empresa lo hacen al 2,74%.

**Tabla 2.** Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias en el acumulado al 28 de febrero de 2025.

	EMPRESA	ÁMBITO SUPERIOR
Núm. Convenios	71	10
Trabajadoras/es	6.586	173.998
Jornada media (horas/año)	1.720,62	1.818,35
Variación Salarial	<b>2,64%</b>	<b>2,41%</b>

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

**Tabla 3.** Resumen de resultados en el acumulado al 28 de febrero de 2025. Total de Comunidades Autónomas.

CC.AA.	Total convenios					Convenios de empresa				Convenios de ámbito superior			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)
<b>Total nacional</b>	<b>2.212</b>	<b>706.016</b>	<b>6.568.533</b>	<b>3,03</b>	<b>1.753,35</b>	<b>1.595</b>	<b>364.747</b>	<b>2,74</b>	<b>1.719,90</b>	<b>617</b>	<b>6.203.786</b>	<b>3,05</b>	<b>1.755,31</b>
Interautonómicos	186	212.356	2.437.131	3,15	1.734,43	114	147.468	2,82	1.733,13	72	2.289.663	3,17	1.734,51
Andalucía	288	96.794	793.793	2,50	1.777,01	211	26.177	2,12	1.727,49	77	767.616	2,52	1.778,69
Aragón	65	12.685	150.358	3,32	1.761,29	49	14.298	2,95	1.740,58	16	136.060	3,36	1.763,46
Asturias	55	15.734	87.687	2,76	1.741,32	44	10.605	1,81	1.671,35	11	77.082	2,89	1.750,95
Baleares	25	1.281	24.299	3,25	1.760,91	14	1.621	2,21	1.728,66	11	22.678	3,32	1.763,22
<b>Canarias</b>	<b>81</b>	<b>10.867</b>	<b>180.584</b>	<b>2,42</b>	<b>1.814,78</b>	<b>71</b>	<b>6.586</b>	<b>2,64</b>	<b>1.720,62</b>	<b>10</b>	<b>173.998</b>	<b>2,41</b>	<b>1.818,35</b>
Autonómicos	6	13	2.765	2,46	1.739,62	5	1.265	1,83	1.733,24	1	1.500	3,00	1.745,00
Las Palmas	37	8.217	106.650	2,60	1.814,35	31	1.450	2,32	1.767,92	6	105.200	2,60	1.814,99
SC de Tenerife	38	2.637	71.169	2,14	1.818,35	35	3.871	3,03	1.698,78	3	67.298	2,09	1.825,23
Cantabria	52	4.655	43.609	2,47	1.763,08	36	5.209	3,42	1.731,41	16	38.400	2,34	1.767,37
Castilla La Mancha	92	26.790	167.685	2,92	1.779,22	54	6.645	2,54	1.716,41	38	161.040	2,94	1.781,81
Castilla y León	208	44.025	267.600	2,71	1.763,86	96	12.995	2,89	1.727,99	112	254.605	2,70	1.765,69
Cataluña	183	41.214	381.801	3,13	1.768,87	137	19.828	2,64	1.726,38	46	361.973	3,16	1.771,20
C. Valenciana	157	90.123	607.128	2,83	1.770,58	103	12.420	2,57	1.730,50	54	594.708	2,84	1.771,42
Extremadura	38	9.052	52.608	2,83	1.785,37	28	2.218	2,90	1.724,98	10	50.390	2,83	1.788,03
Galicia	148	13.510	144.231	2,94	1.763,06	115	18.043	2,82	1.724,87	33	126.188	2,96	1.768,52
Madrid	131	74.930	740.384	3,66	1.759,51	106	25.971	2,57	1.684,67	25	714.413	3,69	1.762,23
Murcia	40	18.139	107.983	2,48	1.783,05	24	4.483	2,50	1.763,47	16	103.500	2,48	1.783,90
Navarra	84	8.129	85.064	3,18	1.709,33	69	10.300	3,08	1.712,41	15	74.764	3,20	1.708,91
País Vasco	331	19.905	255.107	3,15	1.692,13	293	37.597	3,11	1.673,44	38	217.510	3,16	1.695,36
Las Rioja	33	5.588	39.553	3,50	1.761,67	21	2.054	2,67	1.755,47	12	37.499	3,54	1.762,01
Ceuta y Melilla	15	239	1.928	3,59	1.807,69	10	229	2,32	1.799,75	5	1.699	3,76	1.808,76

Fuente: Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

\*\*\*\*\*

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 10 de marzo de 2025